

REGLAMENTO “CARRERA SANJUANIEGA: VILLA DE FONTIVEROS, SOLAR DE LA POESÍA - 2024” (07-09-24)

ART.1.CARRERA

La “Carrera Sanjuaniega: Villa de Fontiveros, Solar de la Poesía 2024” está organizada por el Ayuntamiento de Fontiveros y pertenece al Circuito de Carreras de la provincia de Ávila.

Contará con una **distancia de 7,70 Km aproximadamente** para la carrera,



Detalle de la Zona de Salida-Meta:



ART.2.FECHA

Su celebración tendrá lugar el sábado 07 de Septiembre de 2024 en la localidad de Fontiveros (Ávila). La salida se dará a las 20:00 horas desde las Piscinas Municipales.

ART.3.CRONOMETRAJE

Esta Carrera contará con cronometraje mediante Chip realizado por **Race Time – Eventos Deportivos**.

El tiempo máximo para la realización del recorrido será de 1 hora y 15 minutos.
Siendo recogidos por el coche escoba aquellos participantes que queden fuera de tiempo

ART. 4. CONTROL DE LA PRUEBA

La prueba estará controlada por un equipo técnico de la Organización.

Será descalificado cualquier atleta que no cumpla con la Reglamentación y el que, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo.

Además, también se producirá la descalificación, en los siguientes casos:

- El atleta que no realice el recorrido completo.
- Quién no lleve visible el dorsal, o manipule el dorsal asignado.
- Quien corra con dorsal adjudicado a otro/a atleta.
- Quien entre en meta sin dorsal.
- Quien no atienda las indicaciones del personal de la organización.
- Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
- Quien no cumpla las normas establecidas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a los premios.

ART. 5. CATEGORÍAS, PREMIOS Y TROFEOS

1. Categoría Absoluta:

1º, 2º y 3º Masculino

1º, 2º y 3º Femenino

2. Hasta 40 años:

1º, 2º y 3º Masculino

1º, 2º y 3º Femenino

3. Mayores de 41 años:

1º, 2º y 3º Masculino

1º, 2º y 3º Femenino

4. Trofeo a la mejor marca del Corredor y Corredora Local.

Habrà una “Carrera Infantil” no competitiva para los menores que acudan a las 19:30 hr

Nota: Se considera “corredor/a local” a aquella persona empadronada en Fontiveros a fecha de la carrera.

Nota II: Los premios no serán acumulables entre sí.

ART. 6. INSCRIPCIONES

5. La edad mínima para participar será de 14 años.

6. Los menores de 18 años necesitarán autorización de sus tutores legales para inscribirse.

7. Cualquier persona que participe en esta prueba confirma, conscientemente, estar capacitado física y psíquicamente para disputarla, y que no padece enfermedad o dolencia ninguna que se lo imposibilite.

8. Fecha máxima de inscripción: 05 de septiembre de 2023.

9. La ÚNICA FORMA DE INSCRIPCIÓN será a través la página web www.racetime.es

ART. 7. CUOTA DE INSCRIPCIÓN_____

La inscripción será **GRATUITA**, con Regalo de mochila para los 100 primeros participantes.

A la finalización de la carrera, el Ayuntamiento de Fontiveros ofrecerá un vino español para los participantes y asistentes de la prueba.

ART. 8. RETIRADA DE DORSALES_____

Los dorsales podrán retirarse el día de la prueba, a partir de las 18:30 horas junto a la salida/meta, y hasta 15 minutos antes del comienzo de la prueba.

El dorsal es personal e intransferible y deberá colocarse en el pecho sin recortar ni doblar, debiendo ir bien sujeto y visible. Lleva incorporado el chip de control, que bajo ningún concepto será manipulado ni separado del mismo.

Se deberá acreditar en la recogida del dorsal la inscripción, mediante la presentación DNI o documento acreditativo de identidad.

No se permitirá la participación de ningún atleta sin estar inscrito.

ART. 9. EL CIRCUITO_____

Estará señalizado como la Organización estime oportuno para garantizar el buen desarrollo y la seguridad de los participantes.

Se contará con controles de paso a lo largo del recorrido.

No se podrá acompañar ni prestar asistencia al atleta, por ningún medio, vehículo o persona, que no esté autorizado por la Organización.

ART. 10. SEGURO _____

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y accidentes, que cubrirá el desarrollo del evento. Quedarán excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc.

También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento al/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

ART. 11. ACEPTACIÓN, RECLAMACIÓN Y CONTACTO _____

La participación en la Competición supone la aceptación del presente reglamento y también las decisiones que puntualmente pueda tomar la propia Organización.

Para efectuar cualquier reclamación sobre todo lo acontecido en el transcurso de la prueba y/o clasificaciones, podrán presentarse a la Organización, hasta 30 minutos después de publicados los resultados.

Los participantes en la prueba ceden los derechos de su imagen al Ayuntamiento de Fontiveros, para que éste pueda realizar videos/fotos y publicarla en los medios que considere oportunos

La Organización se reserva el derecho a realizar cambios en el recorrido y/o en los horarios, si así lo considerase oportuno. Incluso la suspensión de la prueba sin previo aviso